

LA PRIMITIVA HERMANDAD DE LOS NAZARENOS DE SEVILLA,
ARCHICOFRADÍA PONTIFICIA Y REAL DE
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN
Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN



La Sagrada Cátedra

«LA PALABRA DE DIOS QUE SE CONTIENE EN LA SAGRADA ESCRITURA ES LA FUENTE PURÍSIMA DE LA VIDA ESPIRITUAL»

MA Calvo. Redacción

Entrevista al Rvdo. P. D. Manuel Orta Gotor, Pbro., Orador Sagrado en el Solemne Triduo en honor del Santísimo Sacramento Eucarístico

Un ejercicio más, los Primitivos Nazarenos de Sevilla estamos llamados a participar en el Triduo Eucarístico, a partir del próximo cinco de junio, en el que ocupará la Sagrada Cátedra, el Rvdo. P. D. Manuel Orta Gotor, Pbro.

Si nos asomamos al extenso curriculum de D. Manuel, sabremos que es sevillano, que obtuvo la licenciatura en Derecho (Sevilla), y posteriormente la de Teología (Lovaina la Nueva), siendo ordenado presbítero en 1986. Desempeñó distintas responsabilidades en el campo del educación y pastoral de jóvenes, y posteriormente el cargo de Director Nacional del Apostolado de la Oración, lo que implicaba igualmente la dirección de dos revistas religiosas y una editorial de libros.

Después de emplearse unos pocos años en ministerios parroquiales en nuestra archidiócesis, de 2009 a 2021 desarrolla su trabajo en la docencia y en la pastoral de las obras de la Fundación San Pablo Andalucía, de la que sigue siendo patrono. Como tal ha intervenido personalmente en la fundación del Colegio San Pablo CEU Sevilla y de la Universidad Fernando III.

Al mismo tiempo, D. Manuel ha dirigido numerosas tandas de Ejercicios espirituales a sacerdotes, religiosas y seglares por toda España y en el extranjero, e impartido retiros y conferencias sobre distintos temas en muy diferentes foros.

Actualmente es consiliario de la Asociación Católica de Propagandistas de Sevilla, profesor de



la *Universitas Senioribus*, y está adscrito como colaborador a la pastoral del CEU.

No debemos pasar por alto que, en 2005, D. Manuel comenzó a colaborar en Radio María, primeramente, explicando a diario el «Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica», que acababa de ser publicado; más tarde, desde 2006 hasta la actualidad, comentando diariamente la Palabra de Dios en su programa «Palabra y Vida»; y desde 2016 da a conocer la vida

y virtudes de nuestros hermanos los santos en su programa semanal «Ciudadanos del cielo».

Por todo ello, invitamos a aprovechar que, en nuestra Real Iglesia de San Antonio Abad, D. Manuel proclama la Palabra en el próximo Triduo, así como en la Eucaristía que se celebra todos los domingos a las doce de la mañana.

- ¿Quién es Manuel Orta Gotor?

Después del currículum que habéis expuesto no sé qué más podría ser de interés. Soy un sacerdote sevillano, nacido en 1955 el barrio de la Alfalfa y bautizado en su parroquia del Divino Salvador, que actualmente se encuentra jubilado «civilmente» (!), aunque sigue trabajando pastoralmente todo lo que puede.

«En la iglesia de San Antonio Abad encontré, cuando era adolescente y joven, mucha fuerza y luz para discernir mi vocación»

- ¿Cómo surge su inquietud por el sacerdocio?

Es algo que vino poco a poco, y que fue tomando forma en los años de Universidad. Años de grandes transformaciones, de grandes esperanzas e inquietudes sociales (ingresé en la Universidad el curso 1973-1974), pero que en mi caso se vivieron más internamente que hacia afuera. Creo que es de justicia señalar que frecuenté con bastante asiduidad en aquellos años la iglesia de San Antonio Abad, participando frecuentemente en la adoración del Santísimo y la posterior misa de 8 de la tarde. Fue un lugar en que recé y pensé mucho sobre este tema de la vocación.

- ¿Qué significa para usted ser sacerdote?

Entregar día a día mi vida a Jesucristo, a quien pertenezco plenamente desde mi bautismo, y a quien me uní más plena y conscientemente el día de mi primera comunión, y el día de mi confirmación, ambas en mayo de 1963. En esta entrega asumo, igualmente cada día, los riesgos, el cansancio, o los fracasos y amarguras que puedan sobrevenir, porque forman parte de la Cruz del Señor, y sólo mi unión con Él en su Pasión dan sentido a mi ministerio sacerdotal y le proporcionan fecundidad.

- Se advierte en D. Manuel una especial predilección por el Ministerio de la Predicación

No es algo elegido, sino a donde te van llevando las circunstancias, la necesidad o el requerimiento de otras personas. De cualquier forma, quiero dar testimonio del ánimo que me dieron para que me empleara en la predicación de la Palabra, dos sacerdotes que fueron mis mentores y ejemplos: el P. José Manuel Benítez s.j., granadino, pero que desempeñó casi todo su ministerio en Sevilla; y el P. José Antonio de Sobrino s.j., gaditano, muy conocido por sus distintos programas en televisión y radio. Ambos me manifestaron, en algún momento u otro de sus vidas, que me consideraban su sucesor en estos trabajos por el Evangelio.

- De su desempeño diario en Radio María, surge alguna reflexión sobre por qué la predicación de la Palabra también es necesaria fuera de la Eucaristía.

Habría que extenderse mucho para responder, por eso brevemente recuerdo que el Concilio Vaticano II, en su Constitución *Dei Verbum*, enseña que la Palabra de Dios que se contiene en la Sagrada

«Me gustaría que mi predicación en el Triduo removiera por dentro a los asistentes, que los impulsara a amar más al Señor y a desear tomar también la Santa Cruz en su seguimiento»

Escritura es la fuente purísima de la vida espiritual.

- Desde su experiencia como formador e impartiendo ejercicios espirituales ¿Cuál debe ser la «gimnasia» del creyente para mantenerse en forma en su caminar hacia el Padre?

Comunión frecuente y si es posible diaria; rezo diario del Santísimo Rosario; lectura diaria y reposada de la Palabra de Dios; participación en la vida de la comunidad cristiana (a través de una parroquia, o de una hermandad, o de un grupo de oración, o de un movimiento...); y anualmente unos Ejercicios espirituales, para corregir el rumbo cuando sea necesario y ponerse a punto.

- ¿Cómo vive que la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla, le haya invitado a ocupar la Sagrada Cátedra, en el Triduo Eucarístico?

Con mucha alegría y responsabilidad. En la adoración al Santísimo Sacramento que se tenía, y se sigue teniendo, en la iglesia de San Antonio Abad encontré, cuando era adolescente y joven, mucha fuerza y luz para discernir mi vocación. Es poéticamente muy justo que, unos 50 años después, regrese para dar gracias por tanta gracia.

- ¿Qué frutos espera D. Manuel, por su participación en este Solemne Triduo Eucarístico?

La verdad es que casi nunca hago previsión de frutos espirituales, sino que lo dejo todo en manos del Señor. Pero evidentemente me gustaría que mi predicación no dejara a los oyentes pasivos ni indiferentes, sino que los removiera por dentro y los impulsara a amar más al Señor, y a desear tomar también la Santa Cruz en su seguimiento.

- Y hasta que llegue el cinco de junio próximo D. m., unas palabras a los hermanos de la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla.

Pues con la esperanza de poder encontrarles personalmente en el triduo les envió un abrazo y mi bendición.



LA PRIMITIVA HERMANDAD DE LOS NAZARENOS DE SEVILLA, ARCHICOFRADÍA PONTIFICIA Y REAL DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN Fundada en 1340, con Reglas aprobadas por el Arzobispo de Sevilla D. Nuño de Fuentes en 1356, establecida en su capilla propia de Jesús Nazareno desde 1579, y canónicamente en su Real Iglesia del Señor San Antonio Abad desde 1793, en la collación del Apóstol San Andrés de la ciudad de Sevilla, incorporada para el goce de sus gracias y privilegios a las Órdenes y Familias Religiosas de los Capuchinos, Cartujos, Clérigos Menores, Compañía de Jesús, Franciscanos, Trapenses, Hospitalarios de San Juan de Dios, Congregación Prima-Primaria de la Anunciación de Roma, y a la de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, y agregada a las Basílicas de la Santa Cruz en Jerusalén, San Juan de Letrán y Santa María la Mayor de Roma, y a las de San Salvador y Santo Sepulcro de Jerusalén,

celebra

SOLEMNE TRIDUO

EN HONOR, GLORIA Y ADORACIÓN DEL

SANTÍSIMO SACRAMENTO

EUCARÍSTICO

Durante los días 5, 6 y 7 de junio, dando comienzo a las 20:00 horas con el siguiente orden: rezo del Santo Rosario, Ejercicio el Triduo, bendición y reserva de su Divina Majestad y Santa Misa; celebrándose el último día Solemne Procesión con S.D.M. bajo palio por el interior de la Real Iglesia y Capilla.

Ocupará la Sagrada Cátedra el

Rvdo. P. D. Manuel Orta Gotor, Pbro.

Consiliario de la Asociación Católica de Propagandistas de Sevilla y director del programa «Palabra y Vida» de Radio María.

En la mañana del jueves 8 de junio, esta Archicofradía Pontificia y Real, asistirá corporativamente a la

SOLEMNE PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI

de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral hispalense de Santa María de la Sede.

A.M.D.G.

Sevilla, 2023

Adoremus eternamente el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

SOLEMNE PROCESIÓN CORPUS CHRISTI

El **jueves día 8 de junio** tendrá lugar (D.m.) la Solemne Procesión del Corpus Christi que anualmente organiza el Cabildo Catedral Hispalense.

Se convoca a todos los miembros de la Archicofradía para formar parte de la representación de la misma que participará en este acto; para lo cual deberán acudir al Patio de los Naranjos de la Santa Iglesia Catedral a las 8,00 horas de dicho día, entrando por la Puerta del Perdón.

AVISO: Para una mejor organización, los Hermanos que vayan a formar parte de dicha representación deberán solicitar la correspondiente **papeleta de sitio** en las dependencias de la Hermandad los días 5, 6 y 7 de junio, tras participar en la celebración del Solemne Triduo que la Archicofradía consagra en honor del Santísimo Sacramento Eucarístico.



XXVIII ACTO EUCARÍSTICO DE LAS HERMANDADES DE LA MADRUGADA

Si siguiendo una costumbre iniciada a raíz de la celebración en nuestra ciudad del XLV Congreso Eucarístico Internacional en el año 1993, celebraremos el anual Acto Eucarístico junto al resto de hermandades de la Madrugada.

La organización de este año corresponde a nuestra Hermandad. Dicho acto tendrá lugar (D.m.) en la Real Iglesia de San Antonio Abad, el próximo **jueves día 15 de junio a las 21 horas**.

Se invita especialmente a todos los Hermanos de la Archicofradía a este solemne culto a Jesús Sacramentado.

JUBILEO CIRCULAR

La Archicofradía vuelve a contar con el Jubileo Permanente y Circular en nuestra Real Iglesia de San Antonio Abad; del que se cumplen 325 años de la instauración reglada del Jubileo Circular de las Cuarenta Horas de Sevilla, en la gloriosa fecha del 8 de diciembre.

Por ello se van a crear **turnos de vela**, durante los próximos días (D.m.) **15, 16 y 17 de junio**, fechas asignadas en el Jubileo Circular. Si desea formar parte de alguno de los turnos puedes ponerte en contacto con Secretaría de la hermandad en el teléfono 954 22 97 54 o en correo electrónico secretaria@hermandaddeelsilencio.org

CONVIVENCIA DE CARIDAD

El próximo **sábado 3 de junio**, desde las **13'30 horas** hasta la apertura vespertina de la iglesia, celebraremos en el Atrio de nuestra Real Iglesia de San Antonio Abad la habitual Convivencia de Caridad. Aquellos hermanos que lo deseen podrán disfrutar de un agradable y ameno encuentro en las dependencias de la Hermandad.

El objetivo de esta convivencia será recaudar fondos para la Diputación de Caridad y promover los lazos fraternales entre nuestros hermanos, tal y como señalan nuestras Reglas.

ACTO RECORDATORIO DE PRIMERA COMUNIÓN

Recordamos a aquellos hermanos que hayan celebrado el presente año su Primera Comunión en el Sacramento de la Eucaristía, que pueden comunicar sus datos por correo electrónico a la Secretaría de la Hermandad con el fin de organizar un acto conmemorativo de este importante acontecimiento con ellos.

Dicho acto tendrá lugar (D.m.) el próximo miércoles 7 de junio, a la finalización de la Santa Misa correspondiente al tercer día del Solemne Triduo que la Archicofradía celebra en honor del Santísimo Sacramento del Altar.



SECRETARÍA

Estamos al servicio de nuestros hermanos, sobre todo para aquellas cuestiones que competen a esta Secretaría, como actualización datos personales –dirección postal, etc.–. Igualmente, pueden contactar con Secretaría cuando no sepan a qué área de nuestra Archicofradía deben dirigir su asunto. El email de contacto es: secretaria@hermandaddeelsilencio.org



NORMAS PARA LA FORMULACIÓN DE ENMIENDAS A AQUELLAS REGLAS REFORMADAS POR EL CABILDO DE OFICIALES DE LA PRIMITIVA HERMANDAD DE LOS NAZARENOS DE SEVILLA, ASÍ COMO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO EXTRAORDINARIO QUE TENDRÁ LUGAR (D.m.) EL PRÓXIMO 20 DE JULIO DE 2023

MANUEL ANGEL CALVO CALVO, Secretario Primero de la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla, Archicofradía Pontificia y Real de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén y María Santísima de la Concepción, CERTIFICA:

Que en Cabildo de Sres. Oficiales celebrado el día 15 de mayo del año dos mil veintitrés de Nuestro Señor, se ha tomado, entre otros, por unanimidad de los presentes, el siguiente

ACUERDO:

«Que a los efectos de dar a conocer a los hermanos el texto de aquellas reglas cuya reforma se propone, así como, en su caso, la formulación de enmiendas a estos preceptos modificados, se aprueban las siguientes NORMAS:

1.- El texto con aquellas reglas cuya reforma se propone estará a disposición para la consulta de los hermanos, en soporte de papel, entre los días 29 de mayo a 15 de junio, de lunes a jueves, en horario de 20.00 a 21.30 horas en la Secretaría, o bien de 18:30 a 20:00 horas en caso de coincidir con cultos de la Hermandad.

2.- Para la consulta de dicho texto, así como para la formulación de enmiendas, se requerirá:

- a) Tener 18 años de edad y uno de antigüedad.
- b) Firmar una declaración de confidencialidad en cuanto al uso y difusión del texto.

3.- No se reputarán enmiendas aquellas aclaraciones meramente semánticas, sintácticas o gramaticales.

4.- Las enmiendas se entregarán antes del 22 de junio a las 21.30 horas, en la Secretaría de la Hermandad, mediante escrito dirigido al Cabildo de Sres. Oficiales debiendo contener dicha enmienda:

- a) Mención expresa a la Regla/s reformada/s.
- b) Fundamento de la enmienda propuesta.
- c) Planteamiento de texto/s alternativo/s o mantenimiento del actual
- d) Nombre/s, apellido/s y firma del/los proponente/s

5.- Las enmiendas serán debatidas por el Cabildo de Sres. Oficiales, a resultas de cuya deliberación se remitirá carta al/los proponente/s estimando o desestimando la enmienda, salvando el derecho del/los hermano/s a reproducirla en el Cabildo General, previo anuncio por éste o éstos mediante escrito dirigido al Cabildo de Oficiales de tal pretensión, que deberá ser comunicada por medio fehaciente antes del día 6 de julio.

6.- La totalidad de las enmiendas que se hayan formulado, se expondrán públicamente en Secretaría a los hermanos entre los días 3 a 6 de julio en horario de 20.00 a 21.30 horas., con la apostilla de su estimación o desestimación.

7.- Si la/s enmienda/s la hubiera/n propuesto más de un hermano, sólo podrá defenderla uno de ellos en el Cabildo General.

8.- Aquellos hermanos que residan fuera de la provincia de Sevilla, podrán obtener el texto con aquellas reglas cuya reforma se propone, así como formular enmiendas, dirigiendo carta certificada con acuse de recibo a la Secretaría de la Archicofradía, rigiendo el mismo plazo y requisitos que para el resto de los hermanos.

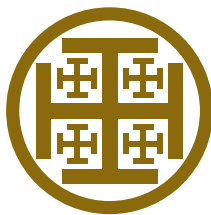
9.- El incumplimiento de cualesquiera de las normas enunciadas comportará el decaimiento de la enmienda.

Y para que conste y surtan los efectos oportunos, expido, firmo y rubrico el presente en Sevilla a quince de mayo del Año dos mil veintitrés de Nuestro Señor.

VºBº
SR. HERMANO MAYOR
Eduardo Castillo Ybarra
Fdo. y Rbcdo.

SR. SECRETARIO PRIMERO
Manuel Angel Calvo Calvo
Fdo. y Rbcdo.

(Está el sello de la Archicofradía)



Cabildo General Extraordinario

De orden del Sr. Hermano Mayor, por acuerdo del Cabildo de Oficiales de esta fecha, así como lo establecido en las Normas Diocesanas para las Hermandades y Cofradías de fecha 29 de junio de 2016, cúmpleme citar a Vuesa Merced, con la obligación de concurrir (Regla 49ª), al CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO que se celebrará (D.m.) en las dependencias de nuestra Casa de Hermandad, el jueves 20 del mes de julio de dos mil veintitrés, a las 20.00 horas en primera citación y media hora después en segunda y última, comenzando con el rezo de las preces impetratorias de la Divina Gracia y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General Anterior.
- 2º.- Informe del señor Hermano Mayor sobre el proceso conducente a la reforma de determinadas reglas de la Archicofradía.
- 3º.- Toma de acuerdos sobre la aprobación de aquellas reglas cuya reforma se propone.

Se finalizará con el rezo de un Padrenuestro por el alma de nuestros hermanos difuntos.

Y para que sirva de citación a Vuesa Merced, expido, firmo y sello la presente, con el Visto Bueno del Sr. Hermano Mayor, en la ciudad de Sevilla, a 15 de mayo de dos mil veintitrés de Nuestro Señor.

VºBº
Sr. Hermano Mayor
Eduardo Castillo Ybarra
Fdo. y Rbdo.

Sr. Secretario primero
Manuel Ángel Calvo Calvo
Fdo. y Rbdo.

(Está el sello de la Archicofradía)